



Se admiten anuncios,

Dirigida por los Misioneros Hijos del Ido. Corazón de María
Se publica los días 10 y 25 de cada mes
CON APROBACION ECLESIASTICA.

Dirección y Redacción (Basile)
Administración (Banapá)

PRECIO DE SUSCRIPCION, 8 Ptas. al Año:
en la Colonia PAGO ADELANTADO fuera de
ELLA 10, CERTIFICADA 15 Pesetas
NUMERO ATRASADO 1 Peseta.

esquelas y comunicados a

precios muy módicos.

ARTHUR DA COSTA LEAL
Propietario y Agricultor
Vende plantas y semillas de caucho

GASTILOA ELASTICA

Plantas a 250 pesetas millar, entregas
en Septiembre

Semillas a 100 pesetas millar entregas
en Abril.

RUEGO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.

DISPONIBLE

JUAN RIBOL JORDA
 La Selva,
Tarragona, España.
PROPIETARIO
AGRICULTOR
COMISIONISTA
 Expresidente del
 Centro Católico
 Se encargará en Es-
 paña de la Compra de
 toda clase de semillas
 y productos y de la
 venta de **Cacaos, Cúes**
 y demás de Fernando
 Poo.
 De cosecha propia:
 Patatas de Volado en-
 carnado (son las mejo-
 res), Judías, Avellanas
 (Negrejas de regadio y
 Comunes) Aceites etc.

MEMORIALISTA
D. Santiago Ricardo y Williams,
 Confecciona toda clase de solicitudes para
 fincas, peticiones análogas así como docu-
 mentos privados.
Despacho N.º. 15 calle de la Reina
Santa Isabel Fernando Poo.

-AINOFOL-
 REGISTRADO PATENTADO
 Para toda clase de lavados sin
 necesidad de jabón.
ECONOMIA DE TIEMPO, DINERO Y TRABAJO
HIGIENE.
 Agente exclusivo para la venta en
 los Territorios de La Guinea.
-José Villarroja - Santa Isabel-

RIUS Y TORRES
 CONSIGNATARIOS
 Importadores y exportadores
 Calle de Moncada 17 **BARCELONA**
 Dirección
 Telegráfica y
 Telefónica
RITO

FÁBRICA DE BARNICES: ESMALTES Y SECANTES LÍQUIDOS DE
AGUSTÍN CASTELLS
Travesera, N.º. 18 (las Cortes) Barcelona

Barnices y esmaltes para Coches: Automóviles, Tranvías y Ferrocarriles: Per- manente: Elástico para juegos de carruajes: Flating: Negro Japón etc.etc., Barnices para pintura decorativa: Permanente secante: Exterior Flating: Cola de oro Cristal: Para purpurinas:	Mixion Secante líquido. Esmalte Automovil para interior y exterior Silicatina Esmalte para interior Eco- nómico: Brillante: Duradero: Colores sólidos Subsilio Pintura preparada blanca inalterable. Aparejo para la Silicatina y cualquier esmalte para interiores.
---	---

Representantes y Depositarios exclusivos para "La Guinea Española" **ALONSO Y TORNER**

RAFAEL CASAL SANCHEZ
Propietario Agricultor - - Comerciante

Exporta CACAOs a Comisión y a Destino
Santa Isabel Banapá

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
ALONSO Y TORNER

Abundante surtido en DROGAS, ESPECIFICOS y Perfumería fina.
Aparatos ortopédicos y toda clase de enseres necesarios para cuidar un enfermo.

Artículos de Fotografía y Óptica a gusto del consumidor.

 No Olvidarse de la especialidad de la casa, ÚNICA en la Colonia en la Combinación de GASEOSAS y Sifones, y en la Fabricación de Legías

Calle de Sacramento

Santa Isabel

Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.

Se remiten muestras al menor aviso.

PEREZ Y MORA

Exportadores de cacao y productos del país.

Importadores de artículos nacionales y extranjeros de todas clases.

FACTORIAS EN SANTA ISABEL (FERNANDO POO):

LA FERNANDINA. - LOSMANGOS. - LA ISABELINA.

Casa en Bata (Guinea Continental Española)

Casas en : **Barcelona** Córcega n° 261

Las Palmas (Gran Canaria) Perojo 29

Dirección telegráfica general **"PEMORA"**

Clave en uso **A. B. C.** 5ª edición.



ESTUDIOS COLONIALES DE LOS MISIONEROS



Mapa de Fernando Póo por un Misionero = precio 5 Pts.
 Mapa del Golfo de Guinea: Desde la Costa de Marfil hasta el Congo belga con las islas: por el P. Forcada = precio 2 Pts.
 Mapa del Muni por los Misioneros = precio 1 Peseta
 Gramática Benga y Ambú por el P. Salvador = precio 2'50
 Catocismo español bengá por el Rdo. P. Pérez = precio 0,75

Para los pedidos dirigirse a la Misión de Sta. Isabel

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.— Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30.

Línea de Cuba, Méjico.— Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea Venezuela-Colombia.— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz y Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, y Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas.— Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 16 Septiembre, 15 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.— Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LIMITED.

— FERNANDO POO —

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de despacho al público de **8 a 11** por las mañanas y por las tardes de **2 a 4**, menos los Sábados.

Se cierra los Domingos.

AGENTES: **THE AMBAS BAY TRADING CO., LTD.**

EL IRIS DE PAZ Semanario Religioso Ilustrado,
 dirigido por los Misioneros
 Hijos del Inmaculado Corazón de María.
 Es el más leído en España.
 Para la Colonia un año 6 Pesetas:
 Extranjero 8 Ptas.

DIRECCION.—BASILE
ADMINISTRACION.—BANAPA

"La Guinea Española"

PARA LOS ABONOS Y
RECLAMACIONES DIRIGIRSE A
LA ADMINISTRACION DE
—BANAPA—

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES.— CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

En la Colonia Española	Un año	8 peseta
Seis meses	4	"
Fuera de la Colonia.	Un año	10 "
Seis meses	5	"
Certificada	15	"
Nº. suelto	0'30 cts;	Nº. atrasado 0'50

Para Anuncios por
t'emplos convencionales dirigirse
a la Administración de BANAPA

Suplicamos la mayor circulación
de esta Revista

PRECIOS DE ANUNCIOS, ESQUELAS Y COMUNICADOS —POR INSERCIÓN—

CUBIERTAS.— Una página	20	pesetas.
Media "	10	"
Media columna de "	5	"
Dos sextas partes de columna	3	"
Una sexta "	1'50	"
TEXTO.—Lo mismo	con recargo de 1 peseta	

Sumario. *Texto.*—El Gran Monumento de Colonización.—Estadística de Personal.—Correspondencias de Anobón, San Carlos y Basile.—Historia contemporánea.—Noticias de la Quincena.—Sección Amena: Lecturas Católicas.—Cubiertas.—Santoral. Correspondencia Administrativa.—Anuncios.

El gran Monumento de Colonización

VI

NO es nuestro ánimo, según ya advertimos, exhibir en estas columnas todas y cada una de las sapientísimas leyes y ordenanzas que constituyen el mejor monumento de colonización, sino llamar la atención sobre algunas que, cuyo conocimiento pueda a nuestro juicio, más vivamente interesarnos a los amantes de la historia patria.

Del título primero del libro 1º vamos a saltar, pues, al título diez y nueve del mismo libro, que legisla lo referente a los tribunales del Santo Oficio de la Inquisición y sus ministros.

Sabido es que el tribunal del Santo Oficio fué abolido por las famosas Cortes de Cádiz en 1813 y que si bien lo restableció después el rey Fernando VII, lo volvió a suprimir en 1820.

Documentos históricos y coloniales dignos de ser archivados en la memoria son los contenidos en las siguientes leyes.

LEY I

Nuestros gloriosos progenitores fieles y católicos hijos de la santa iglesia católica Romana, considerando cuanto toco a nuestra dignidad real y católico celo, procurar por todos los medios posibles, que nuestra santa fé sea dilatada y ensalzada por todo el mundo, fundaron en estos nuestros reinos el Santo Oficio de la Inquisición, para que se conserve con la pureza y entereza que conviene. Y habiendo descubierto e incorporado en nuestra real corona por providencia y gracia de Dios nuestro

Señor, los reinos y provincias de las Indias Occidentales, Islas, y Tierra-Firme del mar Océano y otras partes, pusieron su mayor cuidado en dar a conocer a Dios verdadero y procurar el aumento de su santa Ley evangélica, y que se conserve libre de errores y doctrinas falsas y sospechosas, y en sus descubridores, pobladores, hijos y descendiente nuestros vasallos, la devoción, buen nombre, reputación y fama, con que a fuerza de cuidados y fatigas han procurado que sea dilatada y ensalzada. Y porque los que están fuera de la obediencia y devoción de la santa iglesia católica Romana obstinados en sus errores y heregías, siempre procuran pervertir y apartar de nuestra santa fé católica a los fieles y devotos cristianos, y con su malicia y pasión trabajan con todo estudio de atraerlos a sus dañadas creencias, comunicando sus falsas opiniones y heregías, y divulgando y esparciendo diversos libros heréticos y condenados, y el verdadero remedio consiste en desviar y escluir del todo la comunicación de los hereges y sospechosos, castigando y estirpando sus errores, por evitar y estorbar que pase tan grande ofensa de la santa fé y religión católica a aquellas partes, y que los naturales de ellas sean pervertidos con nuevas, falsas y reprobadas doctrinas y errores. El inquisidor apostólico general en nuestros reinos y señoríos, con acuerdo de los de nuestro consejo de la general Inquisición, y consultado con Nos, ordenó y proveyó, que se pusiese y asentase en aquellas provincias el Santo Oficio de la Inquisición, y por el descargo de nuestra real conciencia, y de la suya deputar y nombrar inquisidores apostólicos contra la herética pravedad y apostasia, y los oficiales y ministros necesarios para el uso y ejercicio del Santo Oficio. Y porque conviene que les man-

demos dar el favor de nuestro brazo real, según y como católico príncipe y celador de la honra de Dios, y beneficio de la república cristiana para ejercer libremente el Santo Oficio. Mandamos a nuestros virreyes, presidentes, oidores y alcaldes del crimen de nuestras audiencias reales, y a cualesquier gobernadores, corregidores y alcaldes mayores, y otras justicias de todas las ciudades, villas y lugares de las Indias, así de los españoles, como de los idios naturales, que al presente son, y por tiempo fueren, que cada y cuando que los inquisidores apostólicos fueren con sus oficiales y ministros a hacer y ejercer en cualquier parte de las dichas provincias el Santo Oficio de la Inquisición, los reciban, y a sus ministros y oficiales y personas que con ellos fueren con la reverencia debida y decente, teniendo consideración al santo ministerio que van a ejercer, y los aposenten y hagan aposentar, y los dejen y permitan libremente ejercer el Santo Oficio, y siendo por los inquisidores requeridos, hagan y presten el juramento canónico que se suele y debe hacer, y prestar en favor del Santo Oficio y cada vez que se les pidiere, y para ello fueren requeridos y amonestados, les den y hagan dar el auxilio y favor de nuestro brazo real, así para prender cualesquier herejes o sospechosos en la fé, como para cualquiera otra cosa tocante y concerniente al ejercicio libre del Santo Oficio, que por derecho canónico, estilo y costumbre, e instrucciones de él se debe hacer y ejecutar.

LEY II.

Recibimos y ponemos en nuestro amparo salvaguardia y protección real a los inquisidores apostólicos de nuestras Indias, y a sus ministros y oficiales, con todos sus bienes y haciendas, para que puedan libremente hacer y ejercer el Santo Oficio que está a cargo. Y mandamos, que ninguna persona de cualquier estado, dignidad o condición que sea, directé, ni indirecté, sea osada a los perturbar, damnificar, hacer, ni permitir que les sea hecho daño o agravio alguno, so las personas en que caen e incurrén los quebrantadores de salvaguardia, y seguro de su rey y señor natural.

LEY III.

Ordenamos y mandamos, que los tribunales del Santo Oficio de la Inquisición, erigidos y fundados en nuestras Indias Occidentales, estén y residan en la ciudad de los Reyes de provincias del Perú: y en la ciudad de Méjico de las de Nueva-España: y en la ciudad de Cartagena de las de Tierra-Firme, y tengan los ministros y distritos que les están señalados.

LEY IV

Mandamos al presidente y los de nuestro consejo de las Indias, audiencias, gobernadores, y otros cualquier jueces y justicias de ellas, que en ningún negocio, o causa civil, o criminal de cualquier calidad o condición que sea, que se tratare ante los inquisidores, o jueces de bienes de nuestras Indias, e incidentes, o dependientes de los dichos

negocios y causas, ninguno se entrometa por vía de agravio, ni por vía de fuerza, ni por razón de no haber sido algun delito en el Santo Oficio ante los inquisidores suficientemente castigado, o que el conocimiento de él no les pertenece, ni por otra vía, o cualquier causa o razón, a conocer ni conozcan, ni a dar mandamientos, cartas, cédulas, o provisiones contra los inquisidores, o jueces de bienes, sobre absolución, alzamiento de censuras o entredichos, o por otra causa o razón alguna, y dejen proceder libremente a los inquisidores o jueces de bienes, conocer y hacer justicia, y no les pongan impedimento o estorbo en ninguna forma, pues la persona o personas, pueblo o comunidades que se sintieren agraviados de los inquisidores y jueces de bienes, o de alguno de ellos pueden tener y tienen recurso a los del consejo de la santa y general Inquisición que en nuestra corte reside, para deshacer y quitar los agravios que los inquisidores y jueces de bienes, o alguno de ellos hubieren hecho, desagraviando a los que hallaren ser agraviados, y absolviendo y alzando las censuras y entredichos conforme a justicia, y consultando con Nos los negocios que convengan despachar para el buen expediente de ellos, dando las provisiones cédulas reales que sean necesarias, y a los del consejo de la santa y general Inquisición, y no a otro tribunal alguno, se ha de tener este recurso, pues sólo ellos tienen facultad de su Santidad y sede apotólica, y en lo demás nuestra y de los reyes nuestros antecesores de gloriosa memoria, para conocer y deshacer los agravios que los inquisidores y jueces hubieren hecho o hicieren. Y así mandamos se guarde y cumpla en todo por todo, según y como dicho es, y que si sobre los negocios de que los inquisidores y jueces conocieren, algunas personas, pueblo o comunidades, o alguno de los nuestros fiscales o ministros recurrieren, los remitan sin entrometerse a conocer de ellos a los inquisidores y jueces, o a los del consejo de la general Inquisición, por que así conviene al servicio de Dios nuestro Señor y nuestro, y derogamos y revocamos todas y cualquier cédula que hasta ahora hayan sido dadas, que sean en algo contrarias a lo sobredicho, o que contengan otra orden o forma de la contenida en esta nuestra ley, todo lo cual sea y se entienda sin perjuicio de el recurso a nuestra real juntade competencias, en los casos que hubiere lugar de derecho.

Marcos Ajuria Gallástegui. C. M. F.



AVISO



Rogamos encarecidamente a todos aquellos de nuestros suscriptores que se hallen en descubierto, se pongan al corriente con esta Administración al efecto de correr las cuentas de 1917 y normalizar ya desde un principio las de 1918

El Administrador.

Estadística de Personal

NOTA En la persuasión de que ha de ser del agrado del público, publicamos hoy la estadística del personal administrativo de la Colonia, tal como lo encontramos el 31 de Diciembre de 1917, gracias a la delicada atención del Sr. Diácono, quien con una cortesía exquisita y una amabilidad que muchísimo agradecemos, nos proporcionó los datos accediendo gustoso a nuestra modesta indicación. (Ruiz)

Gobierno General

Gobernador General.

Don. Angel Barrera y Luyando.—

Santa Isabel.

Secretaria

Secretario Letrado.

Don. Luis Dabán Ruiz

Oficial 1º Id

D. Luis Alvarez López

Oficial 2º. Intèrprete.

D. José Margarit.

Oficial 3º

D. Francisco P. Rives

Id. interino

D. José Diácono Morales

Oficial 4º interino.

D. Juan José Lainz del Valle

Escribiente europeo.

D. Jerónimo Monleon Sánchez

Id. id.

D. Luis Lolin Camble

Escribiente indígena.

D. Juan José Lainz del Valle

Id. id.

D. Luis Rondó Maguga

Un Portero y un Ordenanza

Interventor intº actualmente
Secretario intº de Bata
Oficial 4º Secretario

Administración de Hacienda

Administrador

D. Adolfo García Amilivia

Interventor

D. Francisco Aisa Cabrerizo

Tesorero accidental

El Administrador.

Tenedor de libros

D. David Carrillo

Vista 1º de Aduanas

D. Federico Villapece

Vista 2º, 1º interino

D. Guillermo Pérez Ayala

Vista 2º interino

D. José Segovia

Oficial 4º Investigador

D. Manuel Pérez Fortea

Id 4º

D. Antonio López Becerra.

En España con licencia
Plaza vacante

Con licencia

Guarda almacén de Plantilla

En comisión en el Ministerio
de Estado

Delegado intº de San Carlos

Id 4º interino

D. José Galiana

Id 4º

D. Francisco Martínez Medinilla.

Id 4º interino

D. Francisco Alemany

Guarda Almacén intº

D. Santiago Ricardo

Escribiente europeo

D. Miguel Tornel y Sien

Escribiente indígena

Miguel López

Id id.

Walterio Kennedy

Id id.

Juan Martín

Id id.

Alberto Clark

Un portero y tres ordenanzas.

Juzgado de Primera Instancia

Juez

D. Enrique Hernández Carrillo

Fiscal

El Secretario del Gobierno General

Id. sustituto

El Oficial 1º Secretaria

Secretario

D. Manuel González Boza

Con licencia en España

Secretario intº

D. Florentino Moreno Bejarano

Vacante

Escribiente europeo

Eduardo Jones

Escribiente indígena

Un alguacil y un Ordenanza

Juzgado Municipal

Juez

D. Jerónimo Monleon

Secretario

D. Miguel del Palacio

Un alguacil costeado por el

Consejo de Vecinos

Registro de la Propiedad

Registrador	D. José Vicent Vilaplana	
Id. interino	D. Lorenzo del Collado	Curador Colonial de plantilla

Notario

Notario	D. Antonio Mazarraza	
Id. interino	D. Adolfo García Amilivia	

Administración de Correos

Administrador	D. Alejandro Mur	En España con licencia
Id. interino	D. Miguel Riestra	Interventor de platilla
Interventor int°	D. Bernardo Pareja	Oficial 4° de Id.
Oficial 4° int°	D. Agustín Vidal	Oficial 4° de Elobey
Escribiente indígena		

Curaduría Colonial

Curador interino	D. Leopoldo González Golfín	Delegado de San Carlos
Oficial 4°	D. Juan Sabino	
Escribiente indg°	D. Juan Colle	

Capitanía de Puerto

Capitán de puerto	D. Francisco Jiménez Pidal
Contramaestre	D. Andrés Corbacho
Un patrón y cuatro marineros.	

Estación Radiotelegráfica

Jefe	D. Sebastián Miralles
Radiotelegrafista	D. Antonio González
id.	Vacante

Presupuesto extraordinario obras y servicios públicos

Ingeniero	D. Francisco Pol García
Ayudante	D. Pedro García

Guardia Colonial

Jefe	Vacante	
Jefe interino	D. Julián Lasierra	1er Teniente
Capitán	Vacante	
1er Teniente	D. Tomás Buiza	En Santa Isabel
2° Teniente	D. Antonio Barreiro	Id. id.
Id.	D. Leoncio Rollón	En Río Campo
Id.	D. Pedro Martínez Mainar	
Id.	D. Ricardo Suárez Alvarez	En Ayameken (Bata)
Id.	D. Luis de Malibrán	Subgobernador int° de Elobey
Id.	D. Vicente Pereira	
Id.	D. Manuel Nieto	

Escuelas Oficiales

Maestra	D. Mercedes G. Lizazo
Maestro	D. Marcelino J. de Castro y Valero

Subgobierno de Bata

Subgobernador	D. Ramón Milón Gutiérrez de la Peña	
Secretario	D. Fernando Sánchez Pescador	En España con licencia
Oficial 4°	D. Benigno Argüelles	

Delegación del Subgobierno en Río Benito

Oficial 4°	D. Alfredo Lop	En España con licencia
Id. interino	D. Francisco Bans	Capataz listero del presupuesto extraordinario

Subgobierno de Elobey

Subgobernador	D. Juan Drumen de las Barcenas	En España con licencia
Id. interino	D. Luis de Malibrán	

Secretario	D. Ramón Fernández Carballo	
Oficial 4º	D. Agustín Vidal	En Santa Isabel, en Correos
Escribiente indígena	D. José Berongui	
Oficial 4º de Kogo	D. Enrique de Pedro	En Elobey accidentalmente
Delegación de San Carlos		
Delegado	D. Leopoldo González Gólfín	En Santa Isabel interinando la Curaduría
Id. interino	D. Francisco Martínez Medinilla	Oficial 4º de Hacienda de plantilla
Oficial 4º	D. Emilio Gª Loigorri	
Escribiente indígena	D. Joaquín Mottimoto	
Servicio Sanitario		
Jefe de Servicio	D. Federico Santa Cruz	
Médicos	D. José Hernández Escribá	En España con licencia
Id.	D. Manuel Marroig	Director Hospital Elobey
Id.	D. Enrique Morón	Id. „ Bata
Id.	D. Cándido del Campo	En España con licencia
Id.	D. Mariano Gabás	En Santa Isabel
Id. interino	D. Luis Figueras	En San Carlos
Farmacéuticos	D. Gonzalo Matamala Guerra	En España con licencia
Id.	D. Rafael Vargas	En Bata
Id.	D. Gregorio Torrecillas	En Elobey
Practicante de Farmacia	D. José León Gil	
Practicante	D. Francisco Martín	En Santa Isabel.
Practicante	D. Bernardino Sánchez	En Santa Isabel
Id.	D. Carlos García Pombo	Id.
Id. Auxiliar de la Dirección	D. José Briones	
Practicante	D. Leandro Gómez	En Punta M'Bonda (Bata)
	Lorenzo San Juan	En Asobla (Elobey)
	Federico Oñate	En Elobey
	Francisco Benítez	En Annobón
	Juan Carrión	En Campo (Bata)
	Mariano Barbero	En Mikomesen (Bata)
	Jaime Margall	En San Carlos
	Juan Llaneras	En río Aye (Elobey)
	Mariano Lambea	En España con licencia
	José Monreal	En Bata

Laboratorio Bacteriológico

Médico Encargado	D. Tomás Ramos Pabalán
Auxiliar	D. José Briones

Servicio Agronómico

Jefe del servicio	Vacante	
Id. interino	D. Gregorio Martínez	Parito Agrícola de plantilla
Ayudante de Montes	Vacante	
Id. interino	D. Francisco Marroig Bracho,	Agregado a Secretaría
Perito Agrícola	D. Ramón Moscoso Alaminó	En España con licencia
Id. intº	D. Faustino Giménez	Capataz Agrícola de plantilla.
Id. intº	D. Félix Valcárcel	
Capataz	D. Eduardo Raso	

*Continuará***CORRESPONDENCIAS****DE ANNOBÓN**

Nada dije en la narración de mi anterior jornada de la visita que el 8 del pasado Septiembre hizo el Padre Misionero a los naturales que durante estos tres o cuatro meses viven ocupados en sus

tareas al sur de la Isla. No todo se puede, ni se ha de decir de una vez ni en un día; por esto explicaré hoy brevemente esta visita a los benévolo lectores.

Como no siempre el caballito de San Francisco está a voluntad de cada uno, esta vez, prefirió el Padre (démosle por esta temporada el título de expedicionario), hacer su itinerario por mar, ya

que éste se mostraba con cara afable y risueña.

Siendo domingo al siguiente día, llevóse todo lo necesario para el Santo Sacrificio de nuestros altares. San Antonio, que así han dado en llamar a aquel caserío consta de sesenta a setenta vecinos, y apenas se encontraba una casa desocupada, de modo que haciendo un cálculo aproximado puede decirse que habría de 150 a 200 almas.

Muchas de estas personas deseosas de poder recibir en sus corazones la Hostia santa, pidieron al Padre en la tarde del sábado que les confesara, a lo que accedió gustoso, ya que por otra parte eran archicofrades del Corazón de María, y el domingo anterior, por encontrarse tan distantes de la Misión, no habían podido cumplir con tan saludables prácticas de devoción. Como cerca de una hora estaría ocupado en este sagrado ministerio oyendo a cuantas personas mayores se le acercaron, reservándose para la mañana del domingo a los niños y niñas Infantes así de este pueblo como los que habían de venir del inmediato para lo cual estaban ya anteriormente avisados.

Cuarenta y cinco fueron los cristianos que se acercaron a recibir a Jesús Sacramentado, quedándose algunos niños sin poderlo efectuar. ¡Quiera el Señor conservarles a todos en su divina gracia!

Por la tarde, rezado el santo rosario (a cuyo acto había precedido el de la catequesis), y hecho un breve ejercicio al Corazón de María acompañado del canto de Avemarias y devotos cánticos populares a la celestial Señora, visitó las humildes viviendas de los isleños, las que casi en su totalidad están hechas con ramas de coco, aunque cuenta también con bastantes de madera del país.

A todos; chicos y grandes, hombres y mujeres, encontró con muy buena salud y mucho apetito. Es para bendecir y alabar a Dios Nuestro Señor la excelente salud que reina en todos los habitantes de la Isla, gozando de igual favor el reducido número del elemento oficial europeo que para socorro y bienestar espiritual y temporal de los mismos tiene empleados nuestro Gobierno.

Al día siguiente, y celebrada la Santa Misa pasó por tierra a visitar otra vez el poblado de Santa Cruz que dista de aquel como una hora a buen andar.—Entre tan pacíficos como simpáticos moradores estuvo hasta las tres de la tarde, hora en que después de rezar el santo rosario, se dirigió a la playa, embarcándose en uno de los trasatlánticos del país cuyo cargamento era de ... cero toneladas, pero eso sí, tripulado por tres fornidos hombres capaces de transformar la endeble embarcación en temible submarino, que para los que no han aprendido más que la primera parte de la natación, hubiera sido de desagrables resultados; mas no lo permitió así el Señor, sino que todos, tripulantes y tripuladores, llegaron sanos y salvos a la playa de desembarque. ¡Que la Virgen Santísima les remunere tanta caridad!

Estado atmosférico. Fresca y agradable ha sido la atmósfera que de dos meses a esta parte venimos respirando, sin que hayan faltado los vientos huracanados y fuertes rayando en muy fríos para el indígena y en primaverales para el europeo,

permaneciendo estacionado el termómetro durante toda esta temporada entre 25 y 26 centígrados. Repetidos aguaceros matinales nos han ya visitado en la primera quincena de Octubre sirviendo de grande alivio para los campos.

Exportando. El mes de Agosto del año en curso aparecerá en los libros de registro de la Cooperativa de este poblado como el principio de la exportación de la almendra de palma, siendo, podemos decir, trabajo exclusivo de las mujeres. En el mes arriba indicado cargó el Antonico 1224 kilos y en Octubre se llevó 1560; total 2784 kilos. Todos van con destino a la Compañía Trasatlántica, quien los ha pagado a 26 pesetas los 100 kilos, resultando de ganancia a favor de la Sociedad Cooperativa annobonesa a razón de cinco pesetas los 100 kilos. Annoboneses; ¡adelante! y a trabajar con denuedo que en ello va vuestra ganancia y bienestar.

Otra Casa nueva. La segunda casa nueva de mampostería costada con los fondos de este Consejo de Vecinos para sus mismos naturales, ha llegado ya a su completa construcción, pudiéndose valuar en 1409 pesetas. Todo lo juzgamos por bien empleado en obras de tanta utilidad y provecho para estos indígenas. De los gastos predichos han de excluirse los que hubiera ocasionado el acarreo de piedra y arena, las hornadas de cal y el maderaje, para lo cual, todo el pueblo sin excepción, ha contribuido con el trabajo personal. Su rifa tuvo lugar el 7 de Octubre, que dando esta vez favorecido con la suerte el viudo Antonio Lorenzo. A fe que le dará miedo vivir solo en tan grande casa, comparada con su antigua vivienda. Le deseamos largos años de vida para que la pueda disfrutar a satisfacción.

El Corresponsal

CRONICA DE SAN CARLOS

La nota mas alta de la temporada la han dado los exámenes públicos de nuestros Colegiales y las Navidades.

Aquellos han constituido, dentro de lo exigible aún con usura, indiscutible éxito, era el primer año, que en forma similar a la de nuestros Colegios de Santa Isabel, exhibían al público sus conocimientos los numerosos colegiales de la bahía de S. Carlos.

Nutrido en el número, nuestro externado sobre todo, y de cortos años la mayoría de aquellos colegiales, ha demostrado aquella juventud vivaracha, inquieta y despierta, que su aprovechamiento corre muy por encima de sus años.

La fiesta escolar del año 1917 podemos decir que ha sido un felicísimo ensayo y el programa dentro de lo modesto de sus aspiraciones literarias ha sido una audasia; claro es, que los numerosos premios no han respondido a causa de la crisis económica porque atraviesa el Colegio, al mérito escolar, pero con todo han satisfecho los juveniles egoísmos de aquellos escolares.

El público quedó complacido como lo testimonió con una lluvia de aplausos, que cual olorosas cayeron sobre los héroes del festival literario; los padres de los alumnos no lo digamos, orgullosos

y rebosantes de una honda satisfacción que muy bien se dejaba traslucir en los rasgos de sus alegres facciones.

Un aplauso para esas minúsculas juventudes que educándose son la esperanza de un porvenir glorioso de cultura para S. Carlos, y nuestros desinteresados placeres para esos abnegados proferores que día tras día van surcando y abonando con su escondida labor el campo virgen de incultas inteligencias.

Cuando el día de mañana se contemple un avance mas en la obra hermosa de la civilización de esa rica bahía, a vosotros los ocultos obreros de la educación deberá atribuirse la gloria, que con vuestra abnegación consiente y amarrados un día sí y otro también al cartel, encerado, al libro, a la explicación y el reglamento pedagógico, habéis sido la causa del noble empuje.

Los analfabetos de la educación y de la cortesía, los distraídos, los hombres egoístas, irreflexivos y sin corazón, desconocerá vuestro trabajo; nada os importe ese es su triste sistema, pero el hombre formal, con juicio y patriota apreciará con justicia vuestra labor la aplaudirá calurosamente y con cariño y en nombre de la Patria y de humanitarismo os bendecirá.

Nuestras navidades han revestido lo típico de años anteriores: tenía ganas de divertirse nuestra juventud y lo ha hecho en grande: el tradicional mamarracho ha entusiasmado a la multitud de braceros y las comparsas se han sucedido animosas disolviéndose para formar el monótono baile de las navidades.

Ha sido nombrado delegado de S. Carlos en propiedad D. Leopoldo G. Golfín.

X

NOTAS DE BASILE

Necrológica—El día 29 del pasado durmió placidamente el sueño de los justos entregando su espíritu al Criador, la religiosa de la Inmaculada Concepción Sor Ignacia Bosch. El lúgubre acontecimiento trocó en amargura la alegría que venía respirándose por las Pascuas de Navidad, que, por lo que al regocijo exterior se refiere, quedaron ya como rotas e interrumpidas. Bien se ha visto en el Año nuevo y en el día de los Reyes.

Con la muerte de tan benemérita Hermana, razón tienen las Religiosas para entristecerse, aunque siempre conforme con la Divina Voluntad y rendidas a los amorosos designios del Señor, y si el hueco que deja Sor Ignacia en la Comunidad Concepcionista es muy de sentir y deplorar, no es menos de lamentar la pérdida tan grande que experimenta la Colonia de Guinea con la desaparición de un tan poderoso auxiliar. No nos cabe la menor duda de que son muchísimos los que lloran la muerte de la buena Sor Ignacia de cuya maternal bondad y solicitud y abnegación sin límites dan sincero y entusiasta testimonio cuantos alguna vez han pasado por el hospital Reina Cristina de Santa Isabel.

Con la prematura muerte de Sor Ignacia están, pues, de luto el Instituto a que tuvo la honra de pertenecer, las Misiones de Fernando Póo y toda la Colonia española del Golfo de Guinea.

Hija de D. Buenaventura Bosch y D^a. Dolores Comas, nació en Manresa (Barcelona) el 18 de Enero de 1885, y al ser regenerada con las aguas bautismales en la iglesia parroquial de Santa María recibió el nombre de Pilar que en religión trocó después por el de Ignacia.

Llamada por el celestial Esposo de las Vírgenes voló al benemérito Instituto de las Religiosas de la Inmaculada Concepción de Barcelona, y el 11 de Febrero de 1909 vistió el santo hábito concepcionista.

El 22 de Enero de 1911 tuvo la dicha de ofrecerse en holocausto a Dios por medio de la profesión religiosa.

A los pocos días de profesá, el 1 de Febrero del mismo año, hizo Sor Ignacia un acto cuyo mérito y valor no es fácil comprender, aunque algo se vislumbra, embarcando como intrépida Misionera para las lejanas y penosísimas Misiones de Fernando Póo, cuyas ardientes playas pisó a fines del mismo mes.

Alma y vida puso enteramente en manos de la obediencia al logro de la gloria divina y bien espiritual y temporal de estas pobres razas.

Durante seis años trabajó incansable en los humildes y abnegados ministerios del hospital cautivándose con sus desinteresados servicios el cariño de europeos e indígenas, hasta que, efecto de tantos trabajos, herida su naturaleza por el paludismo, determinaron los Superiores subiera a esta altura de Basile, en espera del vapor correo que la trasladara a España, en donde había esperanzas de reponerse. Pero Dios tenía dispuesta otra cosa.

El día de Navidad lo pasó bien y alegre con sus buenas Hermanas; pero el 26 por la tarde hubo de acostarse acometida por la fiebre, para no levantarse más. Pronto apareció la temible hematórica para cuya desaparición se pusieron inmediatamente y con toda diligencia los remedios más indicados. Las buenas Hermanas no la abandonaban un momento día y noche; pero todo resultó inútil, pues Dios la quería para Sí, contento sin duda de los servicios de su fiel servidora.

Efectivamente, confortada con los sacramentos y auxilios espirituales, momentos después que hicimos la recomendación de su alma, ésta salió de su cuerpo para volar al Criador, a la 1 de la tarde del sábado 29. Empezó las Pascuas en la tierra para continuarlas en el Paraíso. Así es de creer atendidas la pureza de vida, la modestia ejemplar, la ciega obediencia, la profunda humildad, la abnegada caridad y la delicadeza de conciencia, que podemos dar se distinguían a la llorada Hermana.

Descanse en paz esta nueva heroína que se sacrificó en aras del amor de Dios y de la Patria, y su doble familia, la natural y la religiosa reciba el testimonio de nuestra admiración y sentimiento.

Otras notas: Desde el día 9 de Diciembre hasta el 24 fué Basile la residencia efectiva del Excmo. Sr. Gobernador General de la Colonia, a quien acom-

pañó durante su estancia en esta alturas el Jefe de Sanidad y Director del hospital "Reina Cristina" D. Federico Santa Cruz. Durante su permanencia en Basile, los ilustres personajes hicieron casi diariamente importantes y costosas excursiones por los alrededores.

—Por disposición de nuestra primera autoridad, han quedado limpias y despojadas las robustas columnas de hierro que destinadas diez y ocho años atrás, por el activísimo Gobernador General D. José Rodríguez de Vera al otro lado del río que abascece de aguas el poblado, a mayor altura que el cuartel. Están en perfecto estado.

Continúa y activamente el desbosque desbrozo de sus alrededores, resultando un sitio muy pintoresco, aireado y de hermosísima vista.

—Las funciones de nuestra iglesia, así las de la Inmaculada como las de Navidad, han estado muy brillantes y animadas.

La Misa del gallo muy concurrida. Muchos vinieron de noche y regresaron después de la misa, haciendo varias horas de camino por los senderos del bosque a la luz de la luna.

Como otros años, las Religiosas formaron en su recinto un bonito Belén o Nacimiento digno de figurar en cualquier capital.

Magis
C. M. F

ANUNCIO

Joaquín Julio da Costa Machado y Francisco Pares Conill, por el presente tienen el honor de poner en conocimiento del comercio que por escritura otorgada el día de ayer en esta Colonia ante el notario Don Adolfo G. Amilivia, quedó disuelta la Sociedad Machado y C^{ia} «La Unión Colonial» y fué formada otra con la misma denominación Clark y C^{ia}, la que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la primera.

Santa Isabel 20 de Diciembre de 1917

Historia contemporánea

Confirmado queda el armisticio entre las potencias Centrales y Rusia, habiéndose comenzado ya la desmovilización del ejército ruso. El General Tscherbatschew nombrado generalísimo recibió el 12 de Diciembre plenos poderes para negociar con Alemania proposiciones de paz, pero las conferencias se referirán solo al frente ruso.

También Rumania se ha visto obligada a pedir

armisticio, al encontrarse desamparada de Rusia, quedando este ya concertado con el Feldmariscal Mackensen.

En Italia, en Francia y en Inglaterra cunde la nota del pesimismo en vista de los sucesos de Rusia y ante la ola invasora de Italia, como asimismo en previsión de los acontecimientos que se avecinan en el frente occidental, cuya muestra la han adelantado los germanos en la ofensiva contra los ingleses en el sector de Cambrai.

En las Cámaras francesas dan mucho qué hacer y qué hablar los asuntos Humbert, Bolo Pachá, Malvy y últimamente con visos de superarlos a todos, el del ex-presidente Caillaux, para el cual se intenta pedir nada menos que la pena de muerte.

—*Situación en los frentes.* En Italia continúa la presión de los Centrales en la parte del Trentino donde comenzó una tenaz ofensiva por parte de los Autro—húngaros al mando del Mariscal Conrad el día 4 de Diciembre, quienes se apoderaron de varias colinas fortificadas y denodadamente defendidas por elementos italianos y apesar del tiempo muy duro a causa de fuertes nevadas y muy densa niebla. Estos elementos paralizaron las operaciones el día 12 en las montañas de la región veneciana. En las luchas desarrolladas durante cuatro días en la región de Meletta al oeste del Asiago cayeron en poder de las tropas del Mariscal Conrad 369 oficiales italianos y mas de 16.000 soldados. El botín recogido lo componen 293 cañones, 237 ametralladoras, 81 lanzaminas además de otros muchos pertrechos de guerra.

En Flandes. En el sector de Cambrai donde más recias habían sido las acometidas inglesas a últimos de Noviembre y primeros de Diciembre, contraatacaron luego los alemanes, consiguiendo muy positivas ventajas sobre los británicos y cayendo en su poder varios centros de población, tales como Anneux, Captaing, Nozeelles, Besquines y Maroing; y como botín a favor de los alemanes 9.000 prisioneros, 148 cañones y 716 ametralladoras.

Tal suceso causó malísima impresión en Inglaterra, inculcando duramente la presa al generalismo Sir Douglas Haig, llegando a proponer el "Times" de Londres que se abra una investigación detallada sobre las causas del revés sufrido en el frente occidental y que se proceda a la destitución de todo jefe que haya cometido graves errores, por continuar una táctica ya rectificada, incluso el Generalísimo.

Haber de los centrales durante un año. Después del 12 de Diciembre de 1916, fecha en que los Imperios Centrales hicieron ofrecimientos de Paz a los aliados de la Entente, hasta la misma fecha del año 1917, el Haber de los Centrales en territorio conquistado llega a duplicar y triplicar el habido anteriormente. De 47.000 kilómetros cuadrados, las empresas de los Centrales certificadas con los nombres de Galitzia, Bukovina, Riga, Jakobstadt, Oessel, Dago, Moon e Italia, lo ha hecho ascender a 563.250 kilómetros cuadrados. En prisioneros el contingente llega a la suma de unos 440.000 hombres, con un botín de más de 4.000 cañones. El último acontecimiento militar importante ha sido

el intento inglés de detener cerca de Cambrai el destino de Italia o recuperarlo, rompiendo el frente oeste alemán. Los éxitos obtenidos en un principio cerca de Cambrai fueron celebrados en Inglaterra, como grandes victorias y cual si se hubiese logrado en efecto el rompimiento del frente; mas la suerte cambió de repente. Los contraataques alemanes arrebataron a los ingleses casi todas las ventajas obtenidas, cayendo en su poder más 9.000 prisioneros, 148 cañones 716 ametralladoras y todos aquellos pueblos en los que se agarraba el rompimiento del frente.

—*En Palestina.* Los Ingleses han proseguido con su victorioso avance, apoderándose de Jerusalén el día 9 de Diciembre por medio de capitulación. Afirmase que han tratado muy bien a la ciudad santa, proporcionando inmediatamente provisiones de toda clase a la población civil y teniendo especialísimo cuidado de los lugares santos, para los que se han destinado destacamentos especiales para su guardia. El General Allenby, comandante en jefe ha conferenciado con los representantes latinos y griegos, dándoles seguridades; y a los guardianes del Santo Sepulcro se les ha rogado que prosigan con sus deberes, porque los aliados les respetarán y no deben tener temor de nada.

El Ministro de Inglaterra cerca del Vaticano ha comunicado oficialmente a la Santa Sede la toma de Jerusalén por los Aliados, dando garantías sobre la custodia del Santo Sepulcro.

—*En el Mar.* A más de varios torpedeamientos en el Mediterráneo que ocasionaron el hundimiento de muchos miles de toneladas, anuncióse que un solo submarino alemán ha hundido en la zona prohibida alrededor de Inglaterra 35.000 toneladas de registro bruto. Entre los buques hundidos hay uno grande de cuatro palos, dos vapores armados, de los cuales uno iba escoltado, otro de 7.500 toneladas y otro de tamaño mediano.

—*Fuerzas ligeras alemanas* al mando de Capitán de corbeta Heinecke en la mañana del 12 cerca de la costa inglesa delante de la desembocadura del río Tyne, atacaron el tráfico marítimo enemigo. En el combate sostenido con fuerzas exploradoras navales inglesas, fueron hundidos dos grandes vapores y dos barcos patrullas armados. Las fuerzas alemanas regresaron sin daño.

—*En el aire.* Han proseguido las incursiones de varias escuadrillas de aeroplanos teutones sobre Inglaterra, tendiendo siempre llegarse hasta Londres, en la que varias bombas explosivas han causado no pocos daños materiales y también sus víctimas personales, si bien que en reducido número afortunadamente.

No han podido obrar siempre impunemente tales aparatos aéreos, resultando varios derribados por rivales enemigos o bien por la acción de la artillería antiaérea, quedando sus tripulantes prisioneros. Los aparatos ingleses por su parte han menudeado también sus incursiones por los aerodromos alemanes en Bélgica y por varios centros de municiones, ocasionando así mismo sus incendios y sus víctimas.

—*Lo de Portugal.* La revolución triunfante en

Portugal derribó aparatosamente el Gobierno carbonario de Costa, expulsando de su territorio al Presidente Machado, constituyéndose nuevo Ministerio en esta forma: Presidencia, Guerra y Negocios Extranjeros; SIDONIO PAES, Interior; MACHADO DOS SANTOS, Justicia; MOURA PINTO, Hacienda; SANTOS VIEGAS, Marina; ARESTA BRANCO, Comercio; JAVIER ESTEVES, Colonias; TAMGNINI BARBOSA. Sin embargo no consiguió el nuevo gobierno asentarse sin derramamiento de sangre sobre todo en las calles de Lisboa y Oporto.

—La primera Junta revolucionaria compuesta por Sidonio Páez como Presidente y los Vocales Machado dos Santos y Feliciano Costa fué secundada por el pueblo, por haber atendido inmediatamente al aprovisionamiento de víveres, decretando un requisamiento general de existencias y procediendo a la decomisión de los ocultadores y acaparadores. Con tal medida muy pronto hubo en Lisboa abundancia de harina y patatas las que se mandaron expender a precios equitativos.

—Procedió también el Gobierno Provisional a disolver el Congreso de la República, decretando la libertad de los presos políticos por el movimiento carbonario de Diciembre de 1916, sobreseyéndose todos los procesos y habilitándoles para recuperar sus puestos y desposeyendo a los intrusos, revocando expresamente la ley 642 con todos sus efectos.

—Quedan asimismo revocadas las medidas tomadas por el gobierno anterior contra la libre publicación de periódicos y anúlase toda orden de destierro que pese sobre cualquier periodista. Finalmente, deben tenerse por nulos todos los castigos que con el pretexto de la ley de separación de la Iglesia y el Estado, fueron decretados por el gobierno anterior contra los Prelados portugueses.

—*España.* Notables sucesos se han desarrollado en España durante la segunda quincena de Noviembre y la primera de Diciembre. En Madrid y en Barcelona y otras Capitales manifestaciones callejeras con harta pasividad del Gobierno, pidiendo tumultuosamente la amnistía de los presos por delito de rebelión en el pasado Agosto, convictos y condenados por el tribunal competente de la Autoridad militar.

—Crisis aguda de subsistencias, sobre todo de carbón por carencia de medios de transporte y mala organización en los mismos. Los Ministros de Hacienda y Fomento han tomado medidas energicas para su remedio, pero el pesimismo y el escaso amor al bien común de muchos, hacen presagiar escasos resultados. Se ha ratificado al efecto con ligeras modificaciones el concierto financiero realizado con Inglaterra por el Gobierno liberal, que comisionó para ello al Marqués de Cortina.

—Han quedado suprimidos los nombramientos de Alcalde de Real orden, encomendado tal atribución a los respectivos Ayuntamientos, reservándose tan solo el de Madrid que será nombrado por el Gobierno.

—Restan muy pocas Provincias en las que no haya tomado posesión de su cargo el nuevo Gobernador civil. En muchas regiones sobre todo del interior de la Península experimentase una perti-

naz seguía pocas veces vista en tal proporción: hanse visto imposibilitados los labradores de verificar la siembra de trigos y cereales.

—Otro conflicto amenaza a nuestra Península proveniente de habernos cerrado los Estados-Unidos la exportación de algodón y petróleo. Se realizan esfuerzos para suplir por nuestra cuenta tales materias primas, habiendo logrado relativos éxitos en varios experimentos de nuevos combustibles líquidos que pueden utilizarse hasta ventajosamente en substitución de la gasolina. Más difícil ha de resultar la provisión del algodón.

—La política ha andado muy revuelta, hasta que últimamente el Gobierno se ha atrevido a abordar el asendereado asunto de la disolución de las Cortes.

—Anunciábase el día 14 del pasado Diciembre que en Consejo pleno de Ministros se había resuelto pedir al Monarca el correspondiente decreto y que Este lo había ya otorgado.

Los que se tienen por muy versados en los asuntos de Gobierno aseguran que el decreto de disolución de las pasadas cortes contendrá la convocatoria para la elección de nuevos Diputados el domingo, día 3 del próximo Febrero, y para la de Senadores, el domingo inmediato. Atribúyese también a algún Ministro la especie de que una de las primeras labores que emprenderán las futuras Cortes, una vez constituidas, será el vidrioso asunto de la amnistía que tan jaleado ha sido por las izquierdas.

Religiosas. Ha celebrado sus Bodas de plata episcopales el Excmo. Señor Obispo de Sión, Rdmo. P. Cardona, Pro-Vicario General castrense y Capellán mayor del Palacio. Verificóse la ceremonia religiosa en la Capilla Regia con asistencia de S. M. el Rey Don Alfonso con toda la Real Familia, el Sr. Nuncio de Santidad, el Cardenal Primado y los Prelados de Madrid y de Segovia, el personal palatino y una concurrencia tan numerosa como distinguida.

—La Fiesta de la Inmaculada Concepción Patrona de las Españas y Patrona especial del arma de Infantería, ha sido solemnizada, sobre todo en Madrid y en Barcelona, en donde el contingente militar es más numeroso y variado, con un esplendor y una pompa religiosos, quizás raras veces superado. Desde el Ministro de la Guerra que presidió las fiestas en Madrid, hasta el último Jefe que verificó lo propio en el último cuartel de Provincia hicieron resaltar ante sus subordinados las notas que habían de caracterizar al soldado español, el amor patrio y la disciplina, siendo de ambos factor abonado, el espíritu religioso que es el que alienta para el sacrificio, incluso el heroísmo, y el que da más constancia para la obediencia proclamándola por un deber sagrado de conciencia.

—**Necrológica.** Han fallecido el Excmo. Señor D. Ramón Echague, Conde del Serrallo, Ministro que había sido de la Guerra, Capitán General de Valencia y de Madrid y actualmente Presidente del Estado Mayor Central de Guerra y Marina.

También pasó a mejor vida el eximio pedionista católico, D. Domingo Cirici y Ventalló que tan

excelsa fama se había adquirido por su colaboración en el Correo Español, en el Debate y otras publicaciones importantes y sobre por el nuevo género literario que tan felizmente cultivó en sus producciones novelescas "La República en 19..."—"Memorias de Muñoz Villena"—"Andanzas del Diputado Anfrunz", etc.

Una apendicitis complicada con peritonitis que no dió lugar ni tiempo a la operación quirúrgica esperada, quitó al cariño de los suyos y a las legítimas esperanzas que en él se tenían fundadas.

Últimamente ha desaparecido también del teatro de los vivos el famoso D. Gumersindo de Azcárate, Presidente del Instituto de Reformas Sociales y Rector honorario de la Universidad Central. Desgraciadamente, un ataque de hemiplejía le privó del uso de sus sentidos sin que pudiese recibir los auxilios espirituales de la Religión, de la cual por desgracia anduvo muy distanciado durante su vida, militando en los campos del racionalismo.

¡Que Dios le haya acogido en el seno de su infinita Misericordia!

¡Y descansen todos en la Paz del Señor!

M. Fermont

NOTICIAS DE LA QUINCENA

El tiempo. Predominó todavía la pesadez propia de la época en que nos encontramos; los días no han resultado en esta temporada tan claros como en la que historiamos la quincena pasada, habiendo en consecuencia gozado de un cielo más triste y plomizo. Con los días ofrecieron notable contraste las noches habiendo sido algunas de estas tan hermosas y encantadoras cual acostumbran serlo las buenas de nuestra España.

Esto dicho así en general, sin parar punto en particularidades y detalles, que si circunstaciáramos algunas menudencias, todavía encontraríamos materia para dar buena lata o nuestros benévolos lectores. Que no haya habido en esta quincena tanta monotonía como en la anterior es un hecho: los últimos días quisieron enturbiar nuestro horizonte con sus negruras los primeros tornados, si bien como suele acontecer por ser los que primeramente rompan la marcha lo hicieron con algo de recelo y así como con miedo, ¡que vengan pronto algunos más por ver si logramos un aire más fresco y confortante y reverdecen las ya casi marchitas flores de nuestras huertas y jardines.

Del lado del mar. Cerrábamos nuestra crónica anterior con la venida del "Antonico" y con los deseos que todos espontáneamente manifestaban por la pronta aparición del "Ciudad de Cádiz". A uno y a otro los tenemos ya en nuestro puerto desde la mañana del 4 el primero y desde la tarde el segundo. Cual el caso requería, llenóse la playa de entusiasmo y animación luego que en la lejanía del horizonte apuntaron los mástiles del "Cádiz", entusiasmo que fué en aumento a proporción se acercaba en nuestras aguas.

Bienvenido sea tan simpático huésped, y que repita pronto su vuelta por aquestas latitudes que so-
bradísima falta tenemos de tales barcos.

Siempre son bien recibidos en la Colonia los co-
rreos de la metrópoli, recibimiento empero como
fué dispensado al Cádiz recordamos pocos; claro, ¿no
habíamos de tributárselo si nos hallábamos, como
suele decirse, con agua al cuello y el resuello en
el cuerpo por la falta que sentíamos de determinados
géneros?

Estamos, pues, siquiera sea por breve tiempo, de
enhorabuena; el aguinaldo que este año nos han
traído los Reyes, ha sido regular.

Dicen que por allá, por Barcelona, personas com-
petentes han ventilado la cuestión sobre la incon-
veniencia de enviar en estas circunstancias al golfo
de guinea barcos de tan poca cabida como el Sta.
Isabel y el San Carlos; la cuestión merece ser es-
tudiada con mayoría de razón acá ya que nosotros,
más que ellos, palpamos y aguantamos las conse-
cuencias; por lo exiguo del tonelaje; por lo que al caso
respecta, no estaría de más, salvo mejor parecer, en
contrario, orientar en este sentido la opinión. Para
que se mejore algo, parece según rumor público,
que el Antonico se irá por caminos de Dula lle-
vándose algunos cuantos vagos merodeadores de
nuestra ciudad; ¡lástima que sean pocos! si le hu-
biera ayudado en esta función el inglesito que nos
visitó el día 5, "Dwarf", se hubiera más aligerado
nuestra insoportable carga; más no era conveniente
ni decía bien que quien tuvo la deferencia de sa-
ludar a España y a su representante con 19 luci-
das descargas, se emplease en tráficos negreros, en
llevarse jaundes hacia sus tierras.

Noticias varias. La Salud no es como en la
quincena anterior tan buena y próspera; solo el día
de los Santo Reyes hubo dos enteros, habiéndose ce-
lebrado antes y después de esta fecha, alguno, más,
si no estoy mal en la cuenta. Según informes re-
cibidos en el último correo, falleció poco después
de saltar a tierra, confortado con todos los auxilios
de nuestra Santa religión el por acá conocido ofi-
cial de Secretaría Sr. Villapeceñin; salido de Fdo.
Póo bastante quebrantado de salud, no tuvo fuerzas
para llegar a España no obstante las esperanzas que
después de su peligrosa enfermedad había concebi-
do de poderla obtener. En Sufragio de su alma
celebróse el día 9 un solemne funeral en nuestra
Iglesia catedral.

Encuéntrese entre nosotros de paso para España el
Subgobernador de Bata Sr. Milón. por motivos de
salud se retiró interinamente de su cargo sustituyén-
dole el Sr. Luis Dabán.

Las clásicas fiestas de Navidad han terminado es-
te año de una manera desastrosa: con palos y pe-
dradas; digno remate de unos festejos tan monóto-
nos y burdos en los que caliente la cabeza y de-
bilitado el estómago se puede hacer cualquier bar-
banidad.

Leoncio Fernández C. M. F.

El vapor Correo.

En el vapor correo Ciudad de Cádiz dirigido

en su travesía por D. Antonio M. Vives, llegó el
día 4 el siguiente pasaje:

Bernad S. Spitle Comercio.— Francisco de P.
Rute Oficial 4º. Colonial.— Frank Wilson Comer-
cio.— Arturo Navarro Comercio.— Samuel N. Kin-
son Agricultor.— Joaquín Mallo Comercio.— Ma-
nuel Dupra Comercio.— Joaquín Mora Comercio.
Josefa Solano s/c.— Joaquín González Empleado.
Ramón Cabrillach „.— Salvador Segarra „.— To-
más Mengual „.— José Villanueva Jornalero.— Fco.
Pérez Tortosa Sargento G. C.— Luis Fabregat Vi-
centí Jornalero.— Vicente Molina Boya id.— Jesús
Teijerio Pérez Tte. 1º. Infantería.— Amparo Ojeda
s/c.— Ramón M. Alamino Perito Agrónomo.— Jo-
sé García Sanz Ayudante O. P.— Joaquín Muri-
llo Sánchez Sobrestante O. P.— José V. Vilapla-
na Registrador Propiedad.— Ana del Pozo s/c.— Jo-
sé Álvarez Suarez Maestro Armero.— Carlos To-
var Teniente Coronel G. C.— Alejandro Mur Gila-
te Admón de Correos.— Aurelio Correchano Comer-
cio.— Cipriano Pérez Sargento Infantería.— Loren-
zo García id.— León Azuara Capataz O. P.— Joa-
quín Pinto Andrade Agricultor.— Manuel Álvarez
Gente Empleado.— Mateu Criado.— Manuel Gonzá-
lez Empleado.— Lucinda de C. Machado s/c.— En-
rique id Comercio.— Juan Castro „.— Juan Bta.
Dominguez „.— Francisco Vila Comercio.— Maria-
no Gabas Domingo Martín „.— Joaquín Orta „.
Benigno Lorenzo „.— Adolfo Cerezo „.— Guiller-
mo Knox Agricultor.— Mad. Knox s/c.— Daniel
Jonhson y otro mas Jornaleros.— Catalina Martín
s/c.— Ellen Ellis y tres mas s/c.— Amelia Williams
s/c.— Daap. Cobe Agricultor.— Elisa Metre y dos
más s/c.— Regina Jones s/c.— Isabel Macoly y dos
más s/c.— Maria Anovy s/c.— 173 Bruceros.

Carga que trajo el Ciudad de Cádiz pa- ra Santa Isabel.

De Barcelona	6.393
“ Valencia	2.740
“ Alicante	473
“ Cádiz	1.171
“ Bilbao	348
“ Santander	104
“ Vigo	778
“ Las Palmas	750
“ Sta Cruz de Tenerife	90
“ Río de Oro	816
“ Monrovia	386

Tot. l 14.049

Mareo.—Es un mal muy ordinario, sobre todo en
sujetos nerviosos. Puede asegurarse al contrario, que
los que están acostumbrados a danzar, valsear, o jugar
al trapecio o balancin sufren raras veces el mareo.

Para evitarlo, hágase antes de embear una abun-
dante comida; al llegar a bordo, sentarse luego y
acostarse para acostumbrarse durante el sueño al ba-
lanceo del buque. Al despertar, respirar el aire li-
bre y beber el zumo de un limón en un vaso de
agua azucarada. Es muy conveniente también no fi-
jar la vista en objetos cercanos, como el buque el
agua del mar que está cerca de él, etc; sino expla-
yarla lo más posible y fijarla en algún objeto que
no se mueva, como monte, nube o confín del hori-
zonte.

Sección Amana

LECTURAS CATOLICAS

(Continuación.)

III

Mi corazón estalló de dolor al oír sus palabras. (La Baronesa lloraba como un niño al referir esta terrible historia. Después continuó.

—Jamás podré olvidar aquel día. Todavía me parece estar viendo a mi madre; todavía creo escuchar aquellas espantosas palabras. . . Después, cuando se hubo calmado un poco la primera emoción, prosiguió de esta manera.

—«Uno de mis goces más tiernos, hija de mi alma, sería verte hacer tu primera comunión. Cuando eras pequeñita, yo pedía a la Virgen que te conservase a tí, y a mí también para este solemne día. Y ve aquí mi María, que moriré contenta si te veo unida íntimamente a Dios en el augustísimo Sacramento de su amor.

«Ayer se me ocurrió una idea: yo conocía a un anciano venerable, canónigo de Nuestra Señora de París, que no podía emigrar: vivía en la calle de Massillon, en una casita no lejos de la catedral, cuando fui arrancada de tu lado; hacíase entonces llamar M. Carron. Sus muchos años, junto con sus padecimientos físicos, han contribuido acaso a que aya pasado desapercibido. Dí a Pedro que se entere si vive todavía; y si, como confío, ha podido escapar a la proscripción, irás a verle, hija mía le dirás tu nombre; le manifestarás mi triste situación, y de mi parte le pedrás la gracia de que te permita hacer tu primera comunión antes de que yo exhale mi último aliento.»

Mi infeliz madre me hizo otras observaciones y encargos; abrigaba la confianza de que su piadoso proyecto se vería realizado. Por difícil que a primera vista apareciese, y animada de la esperanza que llenaba su alma, hizo cuanto pudo para prepararme a hacer mi primera comunión. Esta entrevista fué larga y llena de celestial dulzura.

Cuando vino a buscarme Pedro, le referí cuanto había pasado, y a la tarde ya estábamos en casa del piadoso canónigo. M. Carron rayaba entonces en los ochenta años, pero al oír mi triste relato, su corazón se rejuvenecía y las lágrimas brotaban de sus ojos. Cuando hube terminado, habló así.

—«Sí; bien conocí a tu desgraciada madre, hija mía. Era una santa sobre la tierra, y no quiero ni puedo negarle la gracia que para ti me pide. Y abrigó la confianza de que tu madre te habrá preparado convenientemente, y que serás digna de acercarte a la sagrada Mesa. Además, las circunstancias son excepcionales. Hemos vuelto a la época de las catacumbas. Vamos pues, a obrar como los antiguos cristianos. Ahora mismo vas a confesar, y volverás mañana temprano.»

El anciano sacerdote, que desde el principio del Terror no había celebrado Misa, tenía ocultos los ornamentos y vasos sagrados; yo supe luego todos estos detalles de sus mismos labios.

A la media noche preparó en su habitación una pequeña mesa, y revestido con los ornamentos y

ayudado de un anciano servidor, celebró los augustos misterios.

A la mañana siguiente fui con Pedro a casa de sacerdote. Entonces me manifestó el buen canónigo que había aplicado el Santo Sacrificio por la intención de mi madre, y que había consagrado dos Formas en vez de una. Después díjome así con dulce y grave acento:

—«Voy a confiarte una solemne misión hija mía. A la manera que los sacerdotes de la Iglesia primitiva se valían de niños para hacer llegar la santa Comunión a los mártires, tú vas a llevar ahora a tu madre la Hostia de propiciación, que la prepare y sirva de Viático para el trance fatal que la espera. Recibe, pues, ángel inocente, este sagrado depósito; camina a la prisión, y haz allí tu Comunión primera al lado de tu infortunada madre, que comulgará también contigo. Ya que yo no puedo llevarle este último consuelo, sé tú feliz portadora, y que Dios te proteja.»

Y echándome su santa bendición, puso oculto en mi pecho el sagrado depósito.

¡Cómo expresar mis sentimientos al recibir a Jesús Sacramentado y al ocultarle en mi pecho! Mas de sesenta años han pasado, y todavía, cuando pienso en aquellos momentos, no puedo menos de sentir una emoción inefable.

Caminaba yo sin temor alguno, y sin dejar de rezar un momento. Parecíame que mi alma cantaba las alabanzas de Jesús con los ángeles que me iban acompañando. . .

La mujer del carcelero me introdujo al instante en el lugar donde se verificaba nuestra entrevista, y nos dejó solas. Entonces prorrumpí en dulce llanto y referí a mi madre la misión que se me había confiado. Al punto comprendió la sublime intención del santo sacerdote, y se postró de rodillas. Parecía que se transfiguraba. Pronunciaba palabra divinas, tales como jamás he vuelto a escucharlas en toda mi vida. Su fe, su corazón, su amor, le inspiraba celestiales sentimientos. Colocamos reverentemente sobre una mesa a Sagrada Forma, y las adoramos un buen espacio de tiempo. Después me hizo rezar las oraciones que desde niña me había enseñado a repetir con ella, las oraciones de los felices días de mi infancia. Y cuando en medio de nuestras lágrimas y suspiros las hubimos terminado, tomó en sus manos las santas Hostias y dirigiéndose al Salvador del mundo, le confió mi alma y la suya para la eternidad. En seguida comulgué de su mano: ella lo hizo después. . .

Cuando al siguiente día me presenté en la cárcel para ver a mi madre, la mujer del carcelero me impidió la entrada, alegando que había recibido órdenes muy rigurosas de no permitirle a nadie. Yo la creí, y dije que volvería a la otra semana.

Mi fiel Pedro me llevó luego a casa del sacerdote con el cual habló unos momentos en voz baja. Lleno de profunda tristeza, el anciano canónigo me tomó de la mano, llevándome a la ventana, me señaló el cielo, y me dijo estas solemnes palabras que me lo revelaron todo: «¡Hija mía, tu madre está ya en el cielo: allí sólo la volverás a ver!»

Desde entonces no he dejado pasar un solo día sin pedir a Dios por mi madre.